

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081** Fecha Estado: 28/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180015400	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS SA	MARCELINO ARRIETA NORIEGA	Auto requiere Requiere parte demandante con efectos de desistimiento tácito. Artículo 317 del C.G.P	27/05/2021		
05001310300220180021700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CESDE S.A.	Sentencia MAYO 27 DE 2021. DECLARA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICAS, LA REALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES RESPETANDO LAS DISPOSICIONES JURIDICAS Y LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. CONDENA EN COSTAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	27/05/2021		
05001310300220200006300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN ESTEBAN ALVAREZ ALFONSO	Auto pone en conocimiento En conocimiento de la parte demandante respuesta a oficio allegada por Coomeva EPS	27/05/2021		
05001310300220200013400	Ejecutivo Singular	BCSC S.A.	LUIS FERNANDO PELAEZ TRUJILLO	Auto nombra auxiliar de la justicia Nombra curador ad litem; comunicar designación	27/05/2021		
05001310300220200023400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	I - M INSUMINEROS S.A.S	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas y liquidación del crédito	27/05/2021		
05001310300220200024600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ANGELA BARRERO SALAZAR	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia de envío y recibo de notificación personal; incorpora contestación; reconoce personería; de las excepciones de mérito propuestas se da traslado a la parte demandante por el término de 10 días	27/05/2021		
05001310300220210016400	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	ESE SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	Auto inadmite demanda MAYO 27 DE 2021. INADMITE DEMANDA. CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	27/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIO (A)